

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109), en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el Art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en los lugares, días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

MAESTROS DE ARSENALES

Promoción interna

Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	N.º DNI	Lugar de examen
(1, 3)	Álvarez Montero, José Juan.	51337309-K	Madrid.
(1)	Doce Sequeiro, Fernando.	32621626-J	Ferrol (A Coruña).
(1)	Escudero Martínez, José.	32595278-T	Ferrol (A Coruña).
(4)	Fontán Rico, Blas.	35258934-A	Madrid.
(2)	Jiménez Bolaños, Eulogio.	78455689-K	Madrid.
(1)	Nieto Fojo, José.	32624112-S	Ferrol (A Coruña).
(1)	Oliva Bulpe, Juan José.	34049845-R	San Fernando (Cádiz).
(1)	Prado Taboada, José Antonio.	32417528-V	Ferrol (A Coruña).
(2)	Riobo Ramonde, Juan Manuel.	32584300-Q	Ferrol (A Coruña).

Causas de exclusión:

1. No aportar fotocopia del D.N.I., fotocopia del D.N.I. defectuosa, o D.N.I. caducado.
2. No indicar el área de especialización a que desea presentarse.
3. No abonar el importe completo de los derechos de examen.
4. Solicitud fuera de plazo.

ANEXO II

Convocatoria para la realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna)

Provincia	Lugar de examen	Dirección	Fecha	Hora
Madrid.	Colegio «Ntra. Sra. del Rosario».	Arturo Soria, 278 (Entrada por Gómez Hemans). (Madrid).	12 Septiembre de 2003	10:00
Ferrol (A Coruña).	Escuela de Especialidades «Antonio Escaño».	Avd. Tejeras s/n. (Ferrol).	12 Septiembre de 2003	10:00
San Fernando (Cádiz).	Escuela de Suboficiales.	Población Militar San Carlos. C/ Almirante Baturone. (S. Fernando).	12 Septiembre de 2003	10:00
Cartagena (Murcia).	Tercio de Levante de Infantería de Marina.	Carretera de la Algameca, s/n (Cartagena).	12 Septiembre de 2003	10:00
Las Palmas de Gran Canaria.	Arsenal de Las Palmas.	C/ León y Castillo, 21 (Las Palmas de Gran Canaria).	12 Septiembre de 2003	9:00

MINISTERIO DE HACIENDA

15841 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad marítima y se corrigen errores de la Resolución de Convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 4 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en

el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad Marítima.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —C/ Lérida, n.º 32-34 28020, Madrid—, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.1, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertido error en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 4 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18), procede rectificarlo en el siguiente sentido:

En el Anexo I, apartado 2.3, en el primer párrafo, donde dice: «... la calificación final estará integrada por la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios y en el concurso...», debe decir: «... la calificación final estará integrada por la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios.»

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente, PD.: (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
43646674 76861426 43280227 44723272	AGUIAR ROMERO, FERMIN. CAAMAÑO MAGARIÑOS, JOSE ANTONIO. CARLOS MORALES, VICENTE. CHAVEZ ROSADO, RAMON.	Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte. Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
23017074 10871480 33334820 25081729	FUENTES LOPEZ, FERNANDO. GARCIA MENENDEZ, FCO. JAVIER. GONZALEZ ROCA, ANGEL. IGLESIAS CANS, JOSE MANUEL.	No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte. Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
79314949 33993305 42205086 10597519 32768389 33993141 42876084 32789105 46908933 31229831 44159463	LOBELOS MENDEZ, MONICA. LOPEZ CANDIA, FRANCISCO JOSE. MARTEL SANTANA, JOSE. MENDEZ-ALPERI SANCHEZ, JOSE MARIA. PAZ GARCIA, ELADIO. PIGUEIRAS DOMINGUEZ, MARIA REGINA. RAMIREZ AGUIAR, JUANA. RECAREY MENDEZ, MARIA AURORA. SANCHEZ RAMA, BELEN. TORRE GUERRERO, BERNARDO DE LA. VELASCO ECHEVESTE, AITOR.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte. No cumplir requisito base 2.1.3. (Titulación). No cumplir requisito base 2.1.3. (Titulación). No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte. Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. No cumplir requisito base 2.1.3. (Titulación). No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte. Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 6 de septiembre de 2003.

Lugares:

A Coruña: Piscina de Elviña. Complejo Deportivo de Elviña. Avda. de Glasgow, 15. Zona de O Birloque. A Coruña.

Cádiz: Junta de Educación Física y Deportes. Zona Marítima del Estrecho. Población Militar de San Carlos. Ctra. de la Carraca, s/n. San Fernando (Cádiz).

Madrid: Polideportivo Municipal de Aluche. C/ General Fanjul, s/n. Madrid.

Hora: 8:30 h.

15842 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 4 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —C/ Lérida, n.º 32-34 28020, Madrid—, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.1, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.